

Solicitud de autorización para operar y administrar sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores (Sistemas de Autofinanciamiento)

Homoclave del formato
SE-FO-06-019
Folio

* Fecha de publicación del formato en el DOF
20 XII 2018
Fecha de la solicitud
DD MM AAAA

Antes de llenar esta forma lea las instrucciones de llenado al reverso.
En caso de contar con la constancia de acreditamiento de personalidad, no será necesario llenar los campos marcados con asteriscos (*).

I. Datos generales de la empresa

RUPA (Opcional):			
Denominación o razón social:			
Nombre del representante legal*:			
Lada*:	Teléfono fijo*:	Extensión (Opcional):	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (En su caso):			
Código postal*:	Calle*: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)		
Número exterior*:	Número interior*:	Colonia*: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad *(Opcional):		Municipio o Demarcación territorial:	
Estado*:		Entre qué calles *(Opcional):	

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en la sección Términos y condiciones de este formato

* De conformidad con los artículos 4° de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

II. Detalle de la solicitud

Firma del representante legal

Instrucciones de llenado

El presente formato:

1. Se debe presentar en la ventanilla de atención al público de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, en el 4° piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1940, Col. Florida, Demarcación territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01030, Ciudad de México, de lunes a viernes de 9:00 a las 14:00 hrs.
2. Esta solicitud debe llenarse a máquina o a mano con letra de molde legible, en original y copia.
3. Sólo se recibirán las solicitudes debidamente requisitadas.
4. La firma del representante legal o de su promovente debe ser autógrafa en cada solicitud.
5. Los documentos originales o copias certificadas que se solicitan serán devueltos en el momento de presentación de la solicitud, previo cotejo contra la copia simple.

Trámite al que corresponde la forma: Autorización para operar y administrar sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores (Sistemas de Autofinanciamiento).

- Modalidad A) Sistemas de comercialización para la adquisición de bienes determinados o determinables, sean muebles nuevos o inmuebles destinados a la habitación, o a su uso como locales comerciales.
- Modalidad B) Sistemas de comercialización que tengan por objeto los servicios de construcción, remodelación y ampliación de inmuebles.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: SE-06-019 Modalidad A y B

Fecha de autorización de la forma por parte de la Oficialía Mayor: 24/09/2018.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

Fundamento Jurídico-Administrativo:

- Artículo 63 Ley Federal de Protección al Consumidor (D.O.F. 24/12/1992 y sus reformas).
- Artículo 7 fracción I del Reglamento de Sistemas de Comercialización Consistentes en la Integración de Grupos de Consumidores (D.O.F. 10/03/2006).
- Artículo único del Acuerdo por el que se reduce el plazo de respuesta de los trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, que aplica la Secretaría de Economía (D.O.F. 23/05/2018).

Instrucciones de llenado

Documentos que deben anexarse al presente formato:

1. Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal.
2. Acta constitutiva de la sociedad.
3. Escrito firmado por el representante legal, en el que se señalen los Consejeros, Comisario, Director General y funcionarios del nivel jerárquico inmediato inferior a éste.
4. Escrito firmado por los Consejeros, Comisario, Director General y funcionarios del nivel jerárquico inmediato inferior a éste, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que no tienen litigio civil o mercantil en contra del proveedor de que se trate; no son personas condenadas mediante sentencia ejecutoriada por delito intencional que merezca pena corporal, o que están inhabilitados para desempeñar empleo, cargo o comisión en el sistema financiero; no son quebrados y concursados que no hubieren sido rehabilitados; y que no son terceros especialistas o auditores externos ni personas que realicen funciones de dictaminación, de inspección o vigilancia del proveedor; y que cuentan con conocimientos y experiencia en materia administrativa, financiera o legal, anexando los documentos comprobatorios.
5. Documentos que demuestren la capacidad económica, financiera y administrativa de la empresa y la viabilidad operativa del sistema, entre otros: Estados Financieros del último ejercicio o, en su caso, estados financieros proforma con los anexos respectivos; Estudio de Viabilidad Operativa del Sistema, el cual deberá contener: las condiciones de mercado de los bienes y servicios a comercializar; análisis del sistema que se pretende operar; evaluación y proyección de precios y aportaciones; fuentes de financiamiento y conclusiones del estudio. El estudio deberá estar firmado por el Administrador Único, el Director General y el profesional responsable del mismo. En caso de que exista Consejo de Administración, se entregará constancia de que dicho cuerpo colegiado aprobó el estudio de viabilidad operativa del sistema.
6. El Modelo de Contrato de Adhesión que se pretenda utilizar con los consumidores.
7. El Plan General de Funcionamiento y el Proyecto de Manual de Procedimientos de operación del sistema.
8. El resumen del Manual del Consumidor.
9. El Modelo de Estado de Cuenta.
10. El Modelo de la ficha para realizar depósitos en la cuenta bancaria de que se trate con el importe de los pagos que éste deba realizar de manera regular, detallando sus diversos componentes y la cuenta bancaria en que tales pagos deberán ser depositados, o cualquier otro documento que estipule de manera clara la información necesaria para efectuar el pago de la cuota periódica total.
11. El modelo de aviso de adjudicación.
12. El Plan de información y publicidad para promocionar el sistema de comercialización, tanto la que vayan a exhibir en los establecimientos y puntos de venta, como la que pretendan realizar a través de los medios masivos de comunicación, y
13. Para el caso de bienes muebles nuevos, copia de los contratos de suministro.
14. Para los sistemas de comercialización que tengan por objeto los servicios de construcción, remodelación y ampliación de inmuebles, el procedimiento de asignación de servicios de construcción, remodelación y ampliación de inmuebles; archivo fotográfico de la obra en sus diferentes etapas; copia de las facturas de gastos de la obra; reconocimiento de adeudo y otorgamiento de garantía hipotecaria sobre el inmueble; y el presupuesto de la obra a realizar, verificado por perito calificado. El número mínimo de etapas para la ministración de recursos será de dos.

Tiempo de respuesta: 28 días hábiles.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 55 29 61 00 extensiones 34104 y 34141.

Teléfonos y correos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía: 56-29-95-52 (Directo) o 56-29-95-00 Ext. 21200, 21214, 21233 y 21247. Con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Correo electrónico: quejas.denuncias@economia.gob.mx
- Centro de Atención de Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Función Pública: 2000-3000. Ext. 2164, 2000-2000 y/o 018001128700. Correo electrónico: contactociudadano@funcionpublica.gob.mx

Términos y condiciones

Aviso de Privacidad

La Secretaría de Economía (SE) a través de sus diversas Unidades Administrativas, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través de los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos, observando integralmente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita el trámite o servicio.
- Acreditar los requisitos necesarios para proveer los trámites o servicios que ofrece la SE.
- Realizar todos los movimientos con motivo del trámite o servicio que solicita desde su ingreso hasta su baja.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los servicios que se contraten, así como las obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De conformidad con el trámite o servicio que se solicita, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal: nombre completo, denominación o razón social, domicilio, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, firma autógrafa, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), certificado de firma electrónica, estado civil, régimen matrimonial, edad, fecha de nacimiento, nacionalidad.
- Información profesional y laboral.
- Información financiera y patrimonial.

De manera adicional, los datos personales que se recaben, podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan; el tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con los trámites o servicios que se proporcionan.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades adicionales, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario. Esto no será motivo ni condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca Número 189, Planta baja, Col. Condesa, Demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparenciase@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>